

**Nicaragua**  
**Plan de Mejora**

**Ventana Temática: Cultura y Desarrollo**

**Título del Programa: Revitalización cultural y desarrollo  
productivo creativo en la Costa Caribe  
nicaragüense**

**Recomendación de la Evaluación N° 1**

Se recomienda comenzar de inmediato una reflexión conjunta entre el Programa y sus contrapartes para definir una estrategia de salida que permita una progresiva transferencia de las responsabilidades financieras para garantizar la continuidad de los procesos impulsados. En particular, se recomienda hacer un análisis de cómo los Gobiernos regionales puedan progresivamente absorber el personal técnico actualmente pagado con fondos del PC.

**Respuesta de la gestión del Programa Conjunto**

Desarrollar acciones específicas para garantizar la sostenibilidad y continuidad de los esfuerzos de revitalización cultural y desarrollo creativo productivo, dando especial atención al fortalecimiento de las capacidades de gestión, administración, producción y promoción cultural y el mantenimiento de la infraestructura cultural y turístico creado por el Programa.

No	Acciones clave Previstas (P) e implementadas (I)	Plazo	Responsable/s	Seguimiento	
				Comentarios	Estado
1	Reuniones de los equipos técnicos por efecto y región para formular la estrategia de salida, cuyos principales acuerdos se incorporan al POA del año 3 y a la estrategia de sostenibilidad que se acompaña. (I)	marzo - Junio 2011	Secretarías de Cultura, Turismo y Producción a través de Equipos Operativos	Este ejercicio se hizo y está planteado en el POA Año 3 y el Plan de Sostenibilidad del PC	Concluido
	La estrategia de sostenibilidad se discute y aprueba en la Comisión Coordinadora, haciendo hincapié en la necesidad de incidencia para lograr que los presupuestos regionales y locales incorporen partidas para el sostenimiento de las actividades de revitalización cultural, emprendimientos culturales y desarrollo productivo creativo, así como para el mantenimiento de los equipamientos culturales y turísticos creados con el programa. (P)	Mayo - Julio 2011	Secretarías de Cultura, Turismo y Producción a través de Equipos Operativos		

**Recomendación de la Evaluación N° 2**

Se recomienda a las Agencias de la ONU de relacionarse con sus contrapartes como una entidad única y coherente en la medida de lo posible, y de asegurarse que los técnicos del Programa respondan a las líneas de mando de las Secretarías de Cultura y de Producción para facilitar su papel de coordinación de las acciones en el marco de la prioridades locales.

**Recomendación de la Comisión Coordinadora del 21 de enero del 2011**

**Acuerdo 6:** La Coordinación del PC garantizará incluir dentro del Plan de Mejora del PC C&D, la definición de un mecanismo de coordinación entre contrapartes y agencias que mejore la implementación del Programa Conjunto.

**Recomendación de la Evaluación N° 3**

Se recomienda de optimizar lo más posible los equipos operativos por región como espacios de planificación conjunta entre todos los actores involucrados en el Programa y de establecer mecanismos más efectivos para dar seguimiento a los acuerdos estratégicos y operativos. Para esto se recomienda que la Agencia líder del PC por un lado y los Gobiernos Regionales por el otro, se responsabilicen de monitorear que se respeten los acuerdos operativos de ambos lados, reportando periódicamente a la Comisión Coordinadora del PC.

**Recomendación de la Evaluación N° 4**

Se recomienda de velar para que todos los productos del Programa confluyan en las Secretarías de Cultura y en el INC o, por lo que le corresponda, en las Secretarías de Turismo y en el INTUR, como receptores y multiplicadores de los esfuerzos del PC.

**Respuesta de la gestión del Programa Conjunto**

Los equipos operativos Regionales realizan Monitoreo de las actividades del programa conducidos por las Secretarías de Cultura y el INC con el apoyo de las otras Secretarías de Gobierno y el INTUR, e informan periódicamente a la Comisión Coordinadora utilizando el sistema de M&E establecido.

No	Acciones clave Previstas (P) e implementadas (I)	Plazo	Responsable/s	Seguimiento	
				Comentarios	Estado
1	Los equipos operativos por efecto, conformados por los técnicos de las agencias y de las secretarías regionales de cultura, producción y turismo de cada región, así como INTUR e INC Costa Caribe y técnicos municipales se reúnen periódicamente para coordinar planes de acción, monitorear implementación y dar seguimiento a los acuerdos de la comisión coordinadora y a la ejecución del POA. (I)	Mar-11	Socio y agencia lider	Esta siendo implementada	En proceso
2	Se ha implementado un mecanismo simple de seguimiento de acuerdos de cada comisión coordinadora, cuya actualización depende del Coordinador de Programa, con información desde los equipos técnico. Este seguimiento se reporta a la Comisión en cada reunión. (I)	Mar-11	Socio y agencia lider	Esta siendo implementada	En proceso
3	El plan de Monitoreo y Evaluación con su sistema de indicadores una vez aprobado por la comisión será el mecanismo de seguimiento formal. (I)	May-11	Socio y agencia lider	La Comisión Coordinadora ha aprobado el Plan de M&E y esta en proceso de aprobación del sistema de indicadores.	en proceso
4	La coordinación con las contrapartes nacionales, tanto INTUR como INC, se reforzará durante 2011 con la elaboración de las políticas regional de cultura y la política nacional y regional de turismo, asegurando la incorporación de las estrategias y resultados del programa dentro de dichas formulaciones. (P)	Jun-11	Socio y agencia lider		

**Recomendación de la Evaluación N° 5**

Se recomienda crear un espacio permanente de dialogo y coordinación sobre los temas de cultura y desarrollo entre las Agencias de la ONU y con la participación de expertos nacionales. Este espacio podría tomar como una referencia posible al Grupos Temático Interagencial creados en la Oficina de NNUU en Ecuador, con la cual se sugiere de entrar en contacto para intercambiar experiencias, eventualmente pidiendo la facilitación del Secretariado del F-ODM para dicho intercambio.

**Respuesta de la gestión del Programa Conjunto**

Plantear al interior del UNCT el interes de crear un Grupo Tematico Interagencial parecido al de Ecuador

No	Acciones clave Previstas (P) e implementadas (I)	Plazo	Responsable/s	Seguimiento	
				Comentarios	Estado
1	Las agencias toman nota de la sugerencia y trasladarán la misma al UNCT (P)	Jun-11	Coordinacion PC con apoyo de OCR y UNESCO		

**Recomendación de la Evaluación N° 6**

Se recomienda hacer todo lo posible para garantizar que las entidades de gobierno nacional y regional tengan la debida visibilidad frente a los beneficiarios del Programa Conjunto como entidades rectoras del mismo, lo cual implica ceder espacios de visibilidad individual de las Agencias de la ONU.

**Respuesta de la gestión del Programa Conjunto**

Se garantizara la visibilidad de las contrapartes a traves del Plan de Comunicación del PC que involucra a los comunicadores de los Gobiernos Regionales Autonomos asi como por la implementacion del plan de sostenibilidad.

No	Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento	
				Comentarios	Estado
1	El Plan de Comunicación e Incidencia recoge claramente los protocolos y procesos de comunicación y visibilización. La reciente misión del Asesor del Fondo (Marzo) pudo comprobar en terreno el avance en el grado de involucramiento y visibilidad de las autoridades regionales. (I)	Mar-11	Socio y agencia lider	Se ha venido cuidando cumplir con esta recomendación quedando plasmado en el plan de comunicación e incidencia del PC	En proceso

**Recomendación de la Evaluación N° 7**

Se recomienda hacer una revisión de las normas y procedimientos del Fondo de Crédito para asegurarse que existan las mejores condiciones posibles considerando el contexto en que opera.

**Recomendación de la Evaluación N° 8**

Vinculado a lo anterior, se recomienda de asegurarse que se adopte una estrategia de comunicación efectiva para explicar claramente a los beneficiarios los mecanismos de funcionamiento del fondo de crédito con sus pro y sus contra, evitando así posibles malentendidos o miedos hacia el instrumento de crédito, como los que se han detectado durante las reuniones con algunos de los beneficiarios.

**Respuesta de la gestión del Programa Conjunto**

Reformar el Reglamento del Fondo de Credito Revolvente del PC de Cultura y Desarrollo para ofrecer creditos con terminos mas favorables e implementar la estrategia de comunicacion para informar apropiadamente a los potenciales beneficiarios del fondo de Credito .

No	Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento	
				Comentarios	Estado

1	Se ha llevado a cabo una revisión del reglamento (diciembre) y un ajuste de los procedimientos del banco (Febrero –Marzo) tras una primera convocatoria donde se identificaron los puntos conflictivos. (I)	Diciembre 2010 a marzo 2011	Junta Administradora de Fondos	En Sesion realizado en Diciembre del 2010 se reformo el Reglamento para incorporar terminos mas favorables en cuanto a garantias, plazos para activos fijos y capital de trabajo y periodos de gracia.	Concluido
2	Desarrollar un mecanismo propio de difusión del fondo de crédito: (I)	febrero 2011 a marzo 2012	Comites de Credito Regionales y territoriales en la RAAN Y RAAS	Se realizan misiones conjuntas entre técnicos regionales y del programa conjunto, principalmente ONUDI y OMT a las zonas priorizadas para informar a los interesados, identificar proyectos, facilitar asistencia técnica para la definición de ideas, formulación del proyecto y solicitud del crédito, acompañando a los beneficiarios entodo el proceso.	En proceso

**Recomendación de la Evaluación Nº 9**

Se recomienda revisar el presupuesto del Programa y los saldos remanentes para identificar recursos que puedan ser redistribuidos para fortalecer el Fondo Pro-cultura asegurándose que este se enfoque en apoyar los proyectos que mas responden a su concepción inicial.

**Recomendacion de la Comision Coordinadora del 21 enero 2011:**

**Acuerdo 8:** Elevar al Comité Directivo Nacional la posibilidad de incrementar hasta un 20% el Fondo de Credito Revolvente, afectando aquellos fondos que tuviesen serios atrasos en su implementación.

**Respuesta de la gestión del Programa Conjunto**

Se analizara con los Equipos Operativos el tiempo requerido para garantizar los resultados del PC y las actividades que pueden ser afectados para incrementar los fondos En base a esta planificacion se solicitara una extension de tiempo sin costo no mayor de 6 meses.

No	Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento	
				Comentarios	Estado
1	Revisar la ejecución de los fondos por parte de los equipos operativos para saber hasta que punto esta avanzando con la meta propuestas. (I)	Febrero - Marzo 2011	Gobiernos Regionales Autonomos.	Se ha procedido a revisar la ejecución de los Fondos por parte de los equipos operativos de las regiones llegando a la conclusión de que el Fondo ProCultura estaba alcanzando sus metas, mientras que el Fondo revolvente necesitaba agilizar sus mecanismos, por lo que una mayor dotación	Concluido

				presupuestaria no era necesaria ni aplicable en el momento	
2	Elevar consulta a CDN sobre la posibilidad de derivar fondos no utilizados a capitalizar los fondos (I)	Febrero - Marzo 2011	Gobiernos Regionales Autonomos, Agencia Lider	Se acordó que se podría llegar a un 10% de reutilización de fondos de actividades cuya factibilidad no fuera posible alcanzar en el tiempo del programa.	Concluido
3	Los equipos operativos haran un análisis de las inversiones para establecer la posible necesidad de extension sin costo del PC. (I)	Abril - Mayo 2011	Gobiernos Regionales Autonomos, Agencia Lider	Los equipos operativos elaboraron un análisis de las inversiones y se estableció la necesidad de una prórroga sin costo hasta Agosto 2011 para completar los resultados del programa.	Concluido
4	Formar una comisión específica tripartita (Gobierno Nacional, Regional y Agencias SNU) para analizar el avance en la ejecución de las obras al mes de Octubre para decidir sobre la factibilidad de ejecución de las mismas. En caso de que algunas obras se consideren de imposible ejecución en el plazo restante, la Comisión se pronunciará sobre una posible reasignación de fondos al Fondo Revolvente o Fondo ProCultura.(P)	Oct-11	Gobiernos Regionales Autonomos, Agencia Lider		

**Recomendación de la Evaluación Nº 10**

Se recomienda de focalizar el apoyo al desarrollo el turismo cultural en un numero limitado de potenciales rutas para evitar la dispersión y garantizar lo más posible la continuidad del apoyo hasta lograr un nivel de maduración suficiente para que sigan desarrollándose autónomamente.

**Respuesta de la gestión del Programa Conjunto**

El programa aprovechara el Proceso de planificacion del POA Año 3 para focalizar el esfuerzo de inversion en el desarrollo de los circuitos y comunidades que tienen mayor potencial para conjugar los resultados de revitalizacion, comunicacion, gestion, administracion y de emprendimientos culturales, creativos y de turismo generdos por el programa.

No	Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento	
				Comentarios	Estado

1	La actividad 5.1.1 permitió identificar los espacios con mayor potencial turístico a partir de criterios técnicos, jerarquizando y priorizando los espacios potenciales para turismo cultural de la costa caribe teniendo en cuenta las sinergias con el resto de intervenciones. (I)	Marzo - abril 2011	Gobiernos Regionales Autonomos.	Esta actividad se concluyo en el segundo año del PC y ha permitido la priorizar los esfuerzos de inversion	Concluido
2	En la planificacion de las actividades 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3 y 5.4.4 , junto con la estrategia de Políticas públicas incluida en el plan de sostenibilidad cumplir con esta recomendación durante el año 3 y siguientes. (P)	Abril - Mayo 2011	Gobiernos Regionales Autonomos.		

**Recomendación de la Valoración interna de Septiembre 2010 No.1:**

El funcionamiento de la Comisión Coordinadora debe ser más ejecutivo y estratégico.

**Respuesta de la gestión del Programa Conjunto**

Dentro del marco del Plan de M&E del programa asegurar la rendición de reportes Consolidados desde los Equipos Operativos Regionales informando de los avances en productos y resultados y una agenda alrededor de la implementación del plan de mejora y estrategia de salida del programa.

No	Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento	
				Comentarios	Estado
1	Extractar un informe ejecutivo de avance y de asuntos para atención de la Comisión Coordinadora como resultado de las reuniones de seguimiento de los EO's Regionales a la ejecución del programa y de las reuniones de rendición de informes a las autoridades regionales.	Cada 45 días	Secretarías y Comisiones de Cultura de los Gobiernos Autonomos	Se hará en próxima reunión ordinaria de comisión Coordinadora	En proceso
2	La coordinación del PC prepara periódicamente un informe de seguimiento a la implementación del Plan de Mejora del PC para la Comisión Coordinadora.	Cada 45 días	Coordinador PC	Se hará en próxima reunión ordinaria de comisión Coordinadora	En proceso
3	La Coordinación del PC facilita la inclusión en agenda de la Comisión Coordinadora la aprobación de propuestas solicitadas por los Socios líderes y agencias del SNU.	Cada 45 días	Coordinador PC	Se hará en próxima reunión ordinaria de comisión Coordinadora	En proceso

**Recomendación de la Valoración interna de Septiembre 2010 No.2:**

Se recomienda realizar reuniones interagenciales para mejorar la comunicación y coordinación de las agencias y la implementación del programa.

**Respuesta de la gestión del Programa Conjunto**

La Coordinación del programa asegurara la realización de reuniones interagenciales en las regiones cada mes y a nivel de responsables de agencias cada 45 días que contribuirá a mejorar comunicación, coordinación con las contrapartes y por ende la implementación del programa.

No	Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento	
				Comentarios	Estado
1	Realizar reuniones interagenciales mensuales en cada regiones con los técnicos de las agencias, enlaces y oficiales que radican en el territorio.	Cada mes	Agencia Lider y Coordinación PC	Previo a cada reunion Comision Coordinadora	En proceso
2	Realizar cada 45 días reuniones interagenciales con los responsables de agencias para abordar topicos de interes que contribuyan a mejorar la relacion agencias-contrapartes.	Cada 45 días	Agencia Lider y Coordinación PC	Previo a cada reunion Comision Coordinadora	En proceso